



PERÚ

Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 6 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00017-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE

Señor(a):

Director (a) de la Dirección Regional de Educación (DRE)
Director (a) de la Gerencia Regional de Educación (GRE)
Director (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)
Presente.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 288	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
02F.	09 SEP 2024
EXPEDIENTE N°	8975
HORA: 10:49	FIRMA: <i>CA</i>

Asunto : Solicitud a las DRE/GRE/UGEL del directorio de almacenes y de un punto focal para coordinaciones relacionadas al proceso de distribución – Dotación 2025

Referencia: a) Oficio Múltiple N.º 016-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE
b) Informe N° 081-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE-UAD

Tengo el agrado de dirigirme a sus despachos, con relación al documento a) de la referencia, a través del cual esta Dirección alcanza los cuadros y criterios de distribución de materiales y/o recursos educativos de la Dotación 2025, así como, las pautas generales para la distribución desde las UGEL a las II. EE.

Sobre el particular, el documento de pautas generales para la distribución desde las UGEL a las II. EE., da cuenta de la actividad "Comunicación al MINEDU del directorio de almacenes" la misma que deberá ejecutarse comunicando al MINEDU – DIGERE dicho directorio hasta el 24/09/2024.

De otro lado, considerando las responsabilidades asignadas a las DRE/GRE/UGEL se requiere la designación de un especialista como punto de enlace (de preferencia un integrante del comité de distribución), para las coordinaciones relacionadas a la gestión de la distribución de la dotación 2025; dicho especialista tendrá un rol activo en el monitoreo al cumplimiento de cada uno de los subprocesos conducentes a la distribución oportuna del material educativo.

En tal sentido, se les solicita se sirvan disponer la remisión del directorio de vuestros almacenes, así como la designación de los respectivos especialistas, debiendo remitir a esta Dirección la información antes señalada, por mesa de partes virtual hasta el 24/09/2024.

Agradeceré que dicha información sea presentada, utilizando los formatos contenidos en el siguiente enlace:

https://mineduperu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/materialesdigere_minedu_gob_pe/EkV3VWBOakBAiXCkQxEU3-0BjrQX60sdpVvMEDfeaCdBPA?e=Cv3C5t

EXPEDIENTE: UAD2024-INT-0645634 CLAVE: 71E39E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



www.gob.pe/minedu Calle Del Comercio 193 San Borja, Lima 41, Perú T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio
de Educación



Elizabeth FAU 20555533943 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/09/2024 10:43:14-0500



MANUELO WILLA JOSE
Alexander FAU 20555533943 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/09/2024 09:34:09-0500

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Finalmente, toda consulta relacionada con la información que por el presente se solicita, será absuelta, dirigiéndola al correo materialesdigere@minedu.gob.pe.

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para reiterarles las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
VASQUEZ FLORES Manuel
Isidro FAU 20555533943 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/09/2024 18:59:26-0500

Documento firmado digitalmente
MANUEL ISIDRO VASQUEZ FLORES
Director
Dirección de Gestión de Recursos Educativos

C.c: GORE

EXPEDIENTE: UAD2024-INT-0645634 CLAVE: 71E39E

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERU
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

